



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA N° COE/17/2025

Minuta de la Sesión N°17 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 09:00 horas del 12 de diciembre de 2025, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buenos días, les doy la más cordial bienvenida consejeros electorales, así como a las diferentes representaciones de los partidos políticos acreditadas, al Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.

Vamos a dar inicio a la sesión N°17 de carácter Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, la cual fue convocada para desahogarse a las nueve horas (09:00 Horas) de este día viernes 12 de diciembre de 2025 y la cual estaremos llevando a cabo de manera virtual.

En atención a ello y les doy cuenta al Pleno de esta Comisión que mediante el Oficio N° DS/052/2025 fechado el 24 de noviembre del presente año, el titular de la Dirección del Secretariado de este Instituto, designó a la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, para que atienda las funciones de la Secretaría Técnica de esta Comisión, damos la bienvenida también a la Licenciada Rosy Villarreal, gracias Rosy por estar esta mañana también aquí con nosotros. Y tomando en cuenta que las consideraciones que resultan aplicables para el correcto desarrollo de esta sesión en modalidad virtual, fueron circuladas mediante las convocatorias a la misma, le solicito a la Secretaria Técnica por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia y dé cuenta si se encuentra reunido el quórum para poder celebrar la presente sesión, adelante Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica: Con gusto Consejera Presidenta, saludo a todas y a todos, buenos días. Previo al pase de lista de asistencia, esta Secretaría Técnica da cuenta a los integrantes de esta Comisión que a través del Oficio PVEM-SPE-57/2025 recibido el día 4 de diciembre de la presente anualidad la representación propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, realizó la acreditación de la Licenciada Esmeralda Peña Jácome y del ciudadano Yoric Alessio Linares Álvarez como representante propietario y suplente, respectivamente de dicho instituto político ante esta Comisión de Organización Electoral.

Dicho lo anterior y atendiendo su instrucción Consejera Presidenta, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

Lista de asistencia.

CONSEJERÍAS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. ALFREDO DÍAZ DÍAZ PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ
SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES PRESENTE

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ING. ALFREDO DÁVILA CRESPO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AUSENTE

LIC. TEODORO MOLINA REYES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE
PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE

LCDA. ESMERALDA PEÑA JÁCOME
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO AUSENTE DE MOMENTO

LIC. JOSÉ GUADALUPE SOTO ESTRADA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTE

LIC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN
PARTIDO MORENA PRESENTE

PERSONA TITULAR CONVOCADA

LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL PRESENTE

Verificación y declaración de existencia de quórum.

La Secretaria Técnica: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes las tres consejerías electorales, así como cuatro representaciones de partidos políticos hasta este momento con la ausencia de momento del Partido Acción Nacional y Partido Verde Ecologista de México, así como la asistencia del Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muchísimas gracias Secretaria Técnica. Pues una vez que se ha dado cuenta de que existe el quórum y se ha declarado su existencia, abrimos la sesión para continuar con el desahogo de los puntos del orden del día y conforme a lo dispuesto por el artículo 38 párrafo uno del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicitó Secretaria Técnica por favor ponga a consideración de quienes integramos esta Comisión el orden del día, así como si se dispensa la lectura del mismo esto en razón de haberse circulado



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

con la debida anticipación y sólo en caso de que no existan planteamientos al respecto, por favor, tome la votación nominativa correspondiente por la aprobación de ambas cuestiones.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

La Secretaria Técnica: Con todo gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica pone a la consideración de la consejera y consejeros electorales la dispensa de lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

De no haber observaciones, se somete a votación ambas cuestiones realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: a favor.

Consejero Electoral, Lic. Alfredo Díaz Díaz: a favor.

Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González: a favor.

Doy cuenta Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad, con tres votos a favor de las consejerías electorales respecto de ambas cuestiones.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica. Por favor continuemos con el desahogo del siguiente punto.

La Secretaria Técnica: Con gusto Consejera Presidenta. Previo a dar cuenta del desahogo de los siguientes puntos del orden del día solicitó su autorización para que esta Secretaría Técnica consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, habida cuenta que los mismos se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión con la debida anticipación adjuntos a la convocatoria de esta sesión, ello con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39, párrafo uno del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto y con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a los asuntos.

La Consejera Presidenta: Adelante Secretaria Técnica, por favor someta la aprobación de las consejerías la dispensa de lectura que se ha propuesto.

La Secretaria Técnica: Gracias Consejera Presidenta. Se pone a consideración de las consejerías electorales la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

No habiendo observaciones, a continuación, tomaré la votación nominativa solicitándoles sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejera Presidenta, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: a favor.

Consejero Electoral, Lic. Alfredo Díaz Díaz: a favor.

Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González: a favor.

Doy cuenta Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad con tres votos a favor de las consejerías electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del día;
- II. Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Minuta:
 - I. Proyecto de Minuta No. 15, de fecha de 26 de noviembre de 2025
 - II. Proyecto de Minuta No. 16, de fecha de 28 de noviembre de 2025
- III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto a las actividades realizadas en el mes de diciembre;
- IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto de la desincorporación de material electoral.
- V. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se aprueba la desincorporación del material electoral empleado en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y Extraordinario 2024-2025 que cumplió con su función o vida útil.
- VI. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica, por favor proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Minuta:

- I. Proyecto de Minuta No. 15, de fecha de 26 de noviembre de 2025
- II. Proyecto de Minuta No. 16, de fecha de 28 de noviembre de 2025

La Secretaria Técnica: Claro Consejera, el segundo punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Minuta No. 15, de fecha 25 de noviembre y No. 16, de fecha 28 de noviembre los dos del 2025.

La Consejera Presidenta: Gracias. En ese sentido, se pone a la consideración de los integrantes de la Comisión los Proyectos de Minuta, a los cuales ha dado referencia la Secretaria Técnica, por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

No advierto que existen comentarios, por favor Secretaria Técnica tome la votación nominativa por la aprobación de los Proyectos de Minuta en mención.

La Secretaria Técnica: Con gusto Consejera Presidenta. Consejera y consejeros electorales se somete a su aprobación los Proyectos de Minuta No. 15 y No. 16, de fechas 26 y 28 de noviembre de 2025 respectivamente, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: a favor.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejero Electoral, Lic. Alfredo Díaz Díaz: a favor.

Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González: a favor.

Consejera Presidenta, le informo que los dos Proyectos de Minuta referidos en este punto del orden del día han sido aprobados por unanimidad con tres votos a favor.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjuntan los hipervínculos que alojan íntegramente el contenido de los documentos materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

Liga Electrónica Minuta N°15: https://ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6630_16-12-2025_16-3-59-307.pdf

Liga Electrónica Minuta N°16: https://ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6630_16-12-2025_16-4-12-905.pdf

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica, le agradezco demos cuenta de la incorporación a esta sesión virtual de la representación del Partido Verde Ecologista de México.

No se escucha el audio Rosy.

La Secretaria Técnica: Perdón, si doy cuenta que siendo las nueve horas con once minutos, se incorporó a esta sesión de manera virtual, el representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, el ciudadano Yoric Alessio Linares Álvarez, para tomar en cuenta su asistencia en esta sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias, en ese sentido Secretaria Técnica por favor sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto a las actividades realizadas en el mes de diciembre.

La Secretaria Técnica: Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día se refiere al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las actividades realizadas en el mes de diciembre.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica. En ese sentido, y a efecto de desahogar este punto, le solicito al Licenciado César Andrés Villalobos Rangel Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral de este Instituto, por favor sea tan amable de dar cuenta del informe del punto del orden del día en el que nos encontramos, adelante Licenciado César.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Gracias Consejera, muy buenos días tengan todas y todos.

Bien, en el informe que está a consideración en este punto del orden del día, el primero de los temas es el relativo a las tablas de resultados de la Elección del Poder Judicial del Estado, como se comento en las últimas sesiones, se ha venido trabajando en la Dirección en unos archivos Excel que concentran los resultados de todas las elecciones que hubo del Poder Judicial, por diferentes niveles de desagregación, como por casilla, por sección, por distrito local, por distrito



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

judicial, por municipio, por entidad, así como tablas donde se contempla como quedo integrado los ganadores y tablas de participaciones por total de votos.

Este trabajo es a petición justamente del Instituto Nacional Electoral, recordemos que ellos tienen un sistema de consulta de resultados electorales y para ello le piden a todas las entidades que tienen elecciones estos documentos que aparte está contemplado en el anexo 15 del Reglamento de Elecciones, entonces estos alzaron la primera vez que tuvimos elecciones del Poder Judicial en esta entidad, tuvimos que hacer algunas modificaciones, algunos ajustes, INE tuvo que también cambiar las estructuras de algunas tablas, pero al final pudimos vaciar todos los resultados, cabe señalar que el último informe se informó valga la redundancia que estaba trabajando con estas tablas, hoy les puedo confirmar que se ha cumplido con el trabajo, previo al envío al INE hay una herramienta también que nos proporciona el INE que es un validador ¿esto que quiere decir? que incorporamos los archivos, este validador revisa justamente que no haya errores de sintaxis, de escritura, de cómo se renombran las tablas, de cómo se captura la información, y una vez que sea autorizado por este validador, hicimos una pre validación a parte con personal del INE, y estamos ya, el día de hoy se estará enviando ya estas tablas finales a INE con la información de esta elección.

El siguiente tema a lo mejor no abundo mucho porque viene también en el siguiente punto del orden del día, pero es el relativo a la desincorporación de materiales electorales, recordemos que los materiales electorales son artículos o insumos escriturarios de consumo que enviamos a las casillas, como lo son las cajas paquete electoral, las urnas, las mamparas, bolsas, si bien aplicamos criterios de conservación ¿esto que quiere decir? le damos mantenimiento para poderlo seguir reutilizando, hay algunos artículos que por las cantidades de uso, por el trato que recibieron en casilla, dejan de ser útiles, por que recibieron algún tipo de daño, en el caso de las urnas no falta que se dañen las pestañas con las que se embonan o se arman estas urnas, y también todo material tiene estos elementos que son así como para conectarse son los que más resultan dañados, y sobre todo también las cajas paquete electoral, que es donde se resguardan las boletas ¿qué hacen? al final del día terminan en muy malas condiciones. Es por ello que el Reglamento de Elecciones contempla también que una vez que estos materiales dejan de tener una vida útil sean procesados o tratados a través de principalmente reciclamiento.

Aquí, los materiales electorales justamente se encargan de esa actividad ¿por qué? Por que parte del Reglamento de Elecciones les impone que el material electoral debe cumplir con cierto porcentaje de material de reciclar, pero bueno en el siguiente punto del orden del día vamos a abundar un poquito más. Y finalmente el último punto de este informe es el relativo a la destrucción de la documentación electoral, recordemos que una vez que concluye la elección del Poder Judicial se va a acabar la jornada, cómputos y recuperamos toda la documentación electoral que se resguardo en una bodega electoral en Ciudad victoria, posteriormente Consejo General aprobó la destrucción y se iniciaron los trabajos para preparar esta documentación, esto es extraer todas las boletas de las cajas paquete electoral, hacer esta serie de llamadas para su transportación y el pasado martes 9 de diciembre iniciaron los trabajos de traslado de esta documentación electoral a la sede de la empresa en León, Guanajuato quien fue aprobada para llevar a cabo esta destrucción.

Les puedo comentar que el día de ayer justamente jueves 11 de diciembre se concluyó con las actividades de destrucción de esta documentación, salieron alrededor de 53 toneladas de documentación que fue procesada para su reciclaje, y se destruyeron mas de 11 millones de boletas, así como otro tipo de documentación electoral, entonces esto es una actividad que ya se



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ha concluido y nada más estamos a la espera de que la empresa que se encargó de esta destrucción nos emita la constancia donde certifique que esta documentación fue destruida bajo procedimientos ecológicos como lo mandata el Reglamento de Elecciones, por mi parte sería cuanto Consejera y quedo a sus ordenes para cualquier duda o comentario que puedan tener sobre este informe, gracias.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

Liga Electrónica: https://ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6631_16-12-2025_16-5-8-59.pdf

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado César Villalobos. Adelante Licenciada Rosy Villarreal.

La Secretaria Técnica: Gracias Consejera Presidenta. Para dar cuenta que a las nueve horas con catorce minutos, se incorporó a esta sesión la representación propietaria del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Esmeralda Peña Jácome.

En ese sentido Consejera Presidenta, y en virtud de que se encuentran las dos representaciones del Partido Verde Ecologista en esta sesión, le solicitaríamos de manera atenta a la representación propietaria nos indique que representante permanece en la sesión para efectos de dejar constancia.

La Representación del Partido Verde Ecologista de México: Hola buen día, estaría presente muy amable gracias.

La Secretaria Técnica: Okey en ese sentido, atendiendo lo que nos indica la representante propietaria atentamente le solicitaríamos al ciudadano Yoric Alessio que abandone la sesión virtual, gracias.

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Por supuesto, muchas gracias buenos días.

La Consejera Presidenta: Gracias, buen día le damos la bienvenida a la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. Bueno, continuando con la sesión, le agradezco nuevamente al Licenciado César Villalobos Rangel, el informe del que ha dado cuenta y les consultaría a los integrantes de esta Comisión, si alguien desea hacer uso de la voz en el presente punto del orden del día.

De no existir intervenciones, por favor Secretaria Técnica proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto de la desincorporación de material electoral.

La Secretaria Técnica: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto de la desincorporación de material electoral.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica, pues a efecto de desahogar este punto del orden del día, por favor el Licenciado César Andrés Villalobos Rangel Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, sea tan amable de dar cuenta del informe respectivo, adelante Licenciado César.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Muchas gracias Consejera. Muy bien como comenté en el punto pasado, vamos a abundar un poquito mas en este informe sobre la destrucción desincorporación mas bien de los materiales electorales.

En un primer momento llegan los antecedentes de la producción de materiales electorales, recordemos que gracias a que tenemos criterios de conservación y lo que antes era comprar materiales electorales de un solo uso, esto es se compraron materiales se invertían varios millones de pesos y una vez pasada la jornada electoral se desincorporaban para el siguiente proceso electoral se volviera a realizar esta operación, a partir de que hemos aplicado criterios de conservación hemos tenido ahorros justamente en la producción de materiales y se produce únicamente los faltantes y no la totalidad de estos, por eso tenemos aquí en el informe una serie de antecedentes con Lineamientos que se han aprobado y sobre todo clausuras de procesos electorales, ¿Por qué? porque vamos a destruir, vamos desincorporar no solamente materiales de selección, si no materiales que se utilizaron en el Proceso 2023-2024, principalmente cajas paquete electoral.

Entonces, ¿Que hemos hecho? Hemos revisado todos los materiales electorales, tenemos entiéndase urnas, bases porta urna, cancelos, mamparas especiales, cajas de paquete electoral y hemos encontrado cuales ya no son susceptibles de volverse a reutilizar. Es por ello que se planteo a esta Comisión, primero el determinar que empresa da un dictamen de que empresa puede llevar a cabo esta destrucción, por que tenemos primero un primer momento de desincorporar materiales, después se los entregamos a una empresa que va a llevar a acabo el reciclaje de lo mismo, entonces en ese sentido se aprobó por un lado de desincorporar materiales y el siguiente es determinar la empresa que lo va a llevar a cabo, perdón me estoy adelantando el siguiente punto del orden del día es el Anteproyecto de Acuerdo para llevar a cabo la desincorporación, entonces me adelante un poquito.

Pero bueno, ¿qué es lo que vamos a proponer a desincorporarse? Paquetes electorales de la elección de 2024, paquetes electorales de la elección 2025, bolsas de ambas elecciones tanto del 2024, como del 2025, y se esta aprobando que la empresa que lleve a cabo esta destrucción de estos materiales electorales sea la empresa GRUMMEC S.A de C.V, ¿por qué? En virtud uno es una empresa que se dedica a producir materiales y dos es que aquella empresa de las que hicimos consultas, fue la que accedió a llevar a cabo esta destrucción, es por eso que, en este informe, disculpe me adelante se esta proponiendo uno la cantidad de materiales que se va a desincorporar que vienen aquí enlistados que son paquetes electorales, bolsas y demás y dos que estamos informando la empresa con la cual accedió a llevar a acabo esta desincorporación, es por ello que en el siguiente punto del orden del día de esta sesión, vendrá el Anteproyecto de Acuerdo para llevar a cabo esta desincorporación, seria cuanto Consejera, y disculpen que me adelante un poquito gracias.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

Liga Electrónica: https://ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6632_16-12-2025_16-5-39-798.pdf

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado César Villalobos, es parte de los temas que estamos abordando en esta sesión de la Comisión de Organización.

En atención a ello les consultaría a los integrantes de la Comisión si alguien desea hacer uso de la voz en cuanto al informe que acaba de rendir el Licenciado César Villalobos.

De no existir intervenciones, por favor Secretaria Técnica proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

V. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se aprueba la desincorporación del material electoral empleado en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y Extraordinario 2024-2025 que cumplió con su función o vida útil.

La Secretaria Técnica: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente asunto a tratar es el punto cinco y se refiere al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se aprueba la desincorporación del material electoral empleado en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y Extraordinario 2024-2025 que cumplió con su función o vida útil.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica, pues a efecto de poner a la consideración el Anteproyecto de Acuerdo en mención, por favor sea tan amable de dar lectura a los puntos de acuerdo del mismo proyecto.

La Secretaria Técnica: Claro Consejera con gusto, los puntos de acuerdo del Proyecto de la cuenta son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba la desincorporación del material electoral, señalado en el considerando XXXVIII, al haber cumplido su función y vida útil, a través del procedimiento establecido en el considerando XXXVII del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las personas titulares de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, a la Dirección de Administración y a la Oficialía Electoral, para que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del presente instrumento y, en su momento, se rinda un informe al respecto al Consejo General, por conducto de la Comisión de Organización Electoral.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la persona titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, para su debido conocimiento.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo, para su conocimiento.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del IETAM.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto, para su conocimiento.”

Son los puntos del acuerdo del Proyecto Consejera Presidenta.

La Secretaria Técnica: Gracias Secretaria Técnica, muy bien se pone ahora a la consideración de quienes integramos esta Comisión, el Anteproyecto de Acuerdo materia del presente punto del orden del día, por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

No advierto que existan comentarios al respecto por favor Secretaria Técnica recabe la votación nominativa por la aprobación del Anteproyecto del Acuerdo considerado en el presente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica: Con gusto Consejera Presidenta. Consejera y consejeros electorales se somete a su aprobación el Anteproyecto de Acuerdo referido en el presente punto del orden del día, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: a favor.
Consejero Electoral, Lic. Alfredo Díaz Díaz: a favor.
Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González: a favor.

Consejera Presidenta, le informo que el Anteproyecto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad con tres votos a favor.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

Liga Electrónica: https://ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6633_16-12-2025_16-6-31-669.pdf

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica. En ese sentido, y habiendo sido aprobado el Anteproyecto de Acuerdo, se le instruye que efectúe las acciones atinentes para que en términos del artículo 15 párrafo uno, inciso m) del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto envíe el citado instrumento al Consejero Presidente del IETAM, a efecto de que sea presentado al Pleno del Consejo General, para su discusión y, en su caso para su aprobación.

Desahogado este punto, por favor Secretaria Técnica, continuemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI. Asuntos generales.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

La Secretaria Técnica: Con gusto Consejera Presidenta, atenderemos puntualmente su instrucción, y le informo que el sexto punto del orden del día se refiere a los asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica, en ese sentido queda abierto el punto de asuntos generales por si alguna de las personas integrantes de la Comisión, tiene algún asunto que tratar.

No advierto que exista o que alguien dese hacer uso de la voz en el punto, y no habiendo otro asunto que tratar en ese sentido, le solicito Secretaria Técnica continuemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica: Claro Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión Ordinaria.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica. Pues una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, siendo las nueve horas con veinte ocho minutos (09:28 horas) del día 12 de diciembre del 2025, declarándose válidos los actos aquí adoptados, les agradezco a todas y todos, por su valiosa asistencia, que tengan un excelente día.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN NO. 01, DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2026, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ, LIC. ALFREDO DÍAZ DÍAZ Y MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES.